



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

EVOLUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Marzo 2025

1. CRÉDITOS Y DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO

A marzo 2025, el sistema financiero* estaba conformado por 49 empresas con un nivel de activos de S/ 658 mil millones (equivalente a US\$ 179 mil millones). La banca múltiple explica el 83,7% de los activos con un saldo de S/ 550 mil millones, en tanto las empresas financieras, cajas municipales, cajas rurales y empresas de créditos representaron el 9,4% del total de activos.

Asimismo, la banca múltiple concentra la mayor parte de los créditos y depósitos del sistema financiero (83,2% y 82,9%, respectivamente); y atienden al 54,8% de los deudores del sistema.

Sistema Financiero: Estructura^{1/}

Marzo 2025	N° de Empresas	Activos			Créditos			Depósitos			Deudores ^{4/}		
		Monto (Millones S/)	Part. %	Var. % anual	Monto (Millones S/)	Part. %	Var. % anual	Monto (Millones S/)	Part. %	Var. % anual	Número	Part. %	Var. % anual
Empresas de Operaciones Múltiples	47	612 377	93,1	3,7	405 671	95,3	1,2	413 350	91,7	6,4	8 218 689	93,9	5,7
Banca Múltiple	18	550 414	83,7	4,7	354 246	83,2	2,4	373 699	82,9	7,7	6 053 095	54,8	29,5
Empresas Financieras	8	12 175	1,9	-29,4	10 173	2,4	-29,3	6 035	1,3	-30,1	1 488 344	13,5	-37,8
Cajas Municipales	11	44 884	6,8	4,9	37 146	8,7	2,0	32 370	7,2	1,6	2 398 738	21,7	-1,3
Cajas Rurales de ahorro y crédito	5	1 815	0,3	4,6	1 422	0,3	1,3	1 245	0,3	5,9	345 176	3,1	-8,6
Empresas de Créditos	5	3 090	0,5	-4,5	2 684	0,6	-2,5	-	0,0	-	84 793	0,8	-37,9
Banca Estatal	2	45 177	6,9	-2,9	20 224	4,7	44,0	37 385	8,3	-6,1	671 110	6,1	6,2
Banco de la Nación ^{2/}	1	44 606	6,8	-3,0	19 299	4,5	46,2	37 385	8,3	-6,1	632 867	5,7	5,2
Banco Agropecuario (Agrobanco) ^{3/}	1	571	0,1	6,5	925	0,2	9,3	-	0,0	-	38 556	0,3	26,7
Sistema Financiero	49	657 554	100,0	3,2	425 894	100,0	2,7	450 735	100,0	5,2	8 552 156		5,8

Fuente: Balance de Comprobación y Reporte Crediticio de Deudores

^{1/} Para el cálculo de la variación anual se considera a las entidades comprendidas en cada tipo de licencia en el periodo de análisis.

^{2/} Considera la cartera total del Banco de la Nación.

^{3/} No registra saldo en créditos a empresas del Sistema Financiero.

^{4/} Cada deudor es contado una sola vez, independientemente de que tenga uno o más créditos en el sistema financiero. Para el cálculo de la participación se agrega la información de deudores por tipo de empresa.

* Incluye a banca múltiple, empresas financieras, cajas municipales, cajas rurales, empresas de créditos, Nación y Agrobanco.

Nota: En abril 2024 Financiera Surgir inicia sus operaciones, luego que en enero 2024 se autorizara su funcionamiento.

En julio 2024, se declaró la disolución e inicio de liquidación de la CMAC Sullana.

En setiembre 2024, a solicitud de la empresa y habiendo cumplido los requisitos para ello, se revocó el certificado de autorización de funcionamiento a la Empresa de Créditos Inversiones La Cruz.

En setiembre 2024, se declaró la disolución e inicio de liquidación de la Financiera Credinka.

En enero 2025, se autorizó la conversión de Compartamos Financiera S.A. a empresa bancaria, bajo la denominación de Compartamos Banco.

1.1 CRÉDITOS DEL SISTEMA FINANCIERO

Créditos directos

A marzo 2025, el saldo de créditos directos del sistema financiero se situó en S/ 425 894 millones (equivalente a US\$ 116 mil millones), siendo mayor en S/ 11 098 millones a lo registrado doce meses antes, lo que representa un incremento de 2,7% (+3,0% si se mantiene el tipo de cambio de marzo 2024).

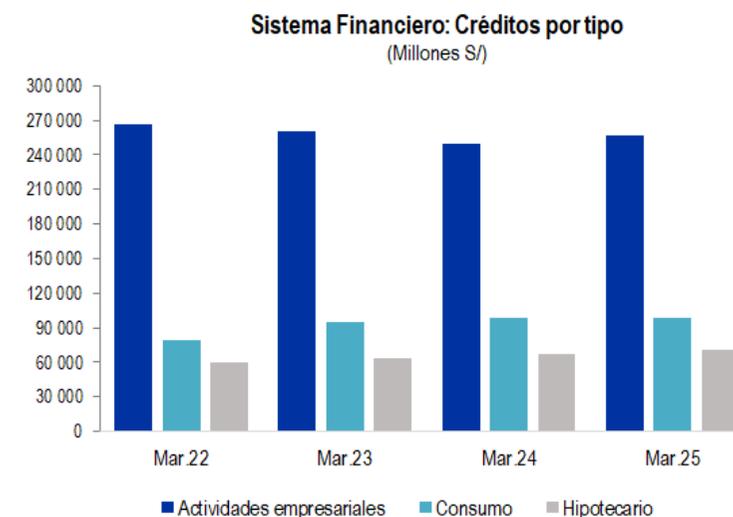
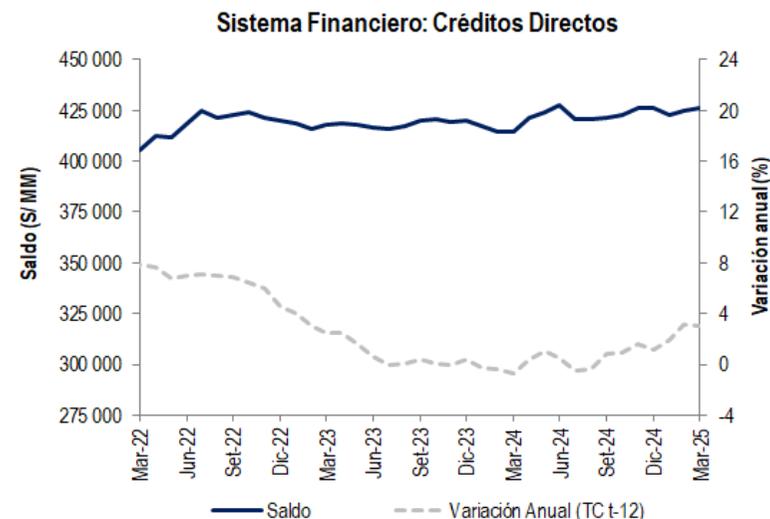
El saldo de colocaciones en moneda nacional subió a S/ 329 314 millones a marzo 2025 (+3,8% de variación anual), y el de moneda extranjera ascendió a US\$ 26 331 millones (+0,2%). En tanto, el ratio de dolarización de los créditos descendió a 22,7% en marzo 2025, -0,9 pp. con respecto a doce meses atrás.

Créditos directos por tipo

Desde octubre 2024, se aplican nuevos criterios para la tipificación de créditos*, como la incorporación del nivel de ventas o ingresos como criterio para definir el tipo de crédito empresarial. Esto afectó la distribución del saldo y número de deudores de créditos empresariales por lo que la data por tipo de crédito empresarial ya no es comparable con la información publicada hasta setiembre 2024.

Los créditos para actividades empresariales registraron un saldo de S/ 257 287 millones (+3,0% de variación anual) a marzo 2025, conformado por créditos corporativos (44,7% de participación; S/ 115 043 millones), a grandes empresas (14,9%; S/ 38 291 millones), a medianas empresas (7,5%; S/ 19 233 millones), a pequeñas empresas (28,9%; S/ 74 355 millones) y a microempresas (4,0%; S/ 10 366 millones). Cabe precisar que, el saldo de la cartera empresarial sin considerar los créditos desembolsados en el marco de los programas de garantías del Gobierno** alcanzó los S/ 244 281 millones.

En cuanto a los créditos a hogares, la cartera de consumo se redujo a S/ 98 035 millones (-0,2% anual), mientras que los créditos hipotecarios se elevaron a S/ 70 572 millones (+5,6% anual) a marzo de 2025.



* Mediante la Resolución SBS N° 2368-2023, que modifica el "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones"

** Incluye los Programas de Gobierno: Reactiva, FAE-MYPE 2, FAE-Turismo, FAE-Agro, PAE-MYPE, FAE-TEXCO e Impulso MYPERU

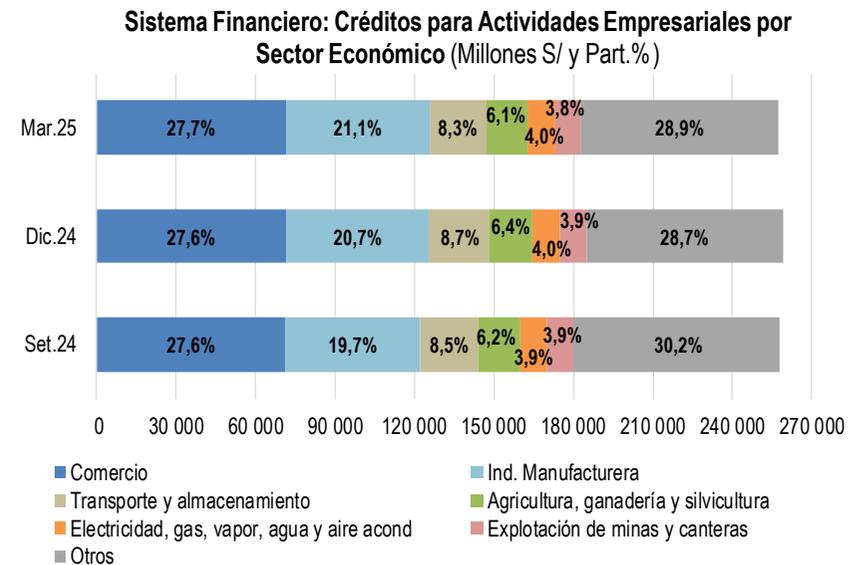
Sistema Financiero: Composición de los Créditos					
Mar.2025	Total*			Créditos con Programas de Gobierno	
	Saldo (Mill.S/)	Part. %	Var.% anual	Saldo (Mill.S/)	% C. Total por tipo
Corporativo y grandes emp.	153 334	36,0	11,3	2 586	1,7
Medianas emp.	19 233	4,5	-63,5	1 947	10,1
Mype	84 720	19,9	42,8	8 474	10,0
Consumo	98 035	23,0	-0,2		
Hipotecario	70 572	16,6	5,6		
Total	425 894	100,0	2,7	13 007	3,1

*Incluye créditos directos con y sin programas del Gobierno.

Créditos para actividades empresariales por sector económico

El 48,8% de los créditos empresariales se destina a los sectores comercio e industria manufacturera (27,7% y 21,1%, respectivamente).

Es preciso señalar que a partir de julio 2024 las entidades del sistema financiero reportan a la SBS el sector económico según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4. En periodos anteriores los datos correspondieron a la Revisión 3; por este motivo solo se presentan los datos de los tres últimos trimestres.



1.2 DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO

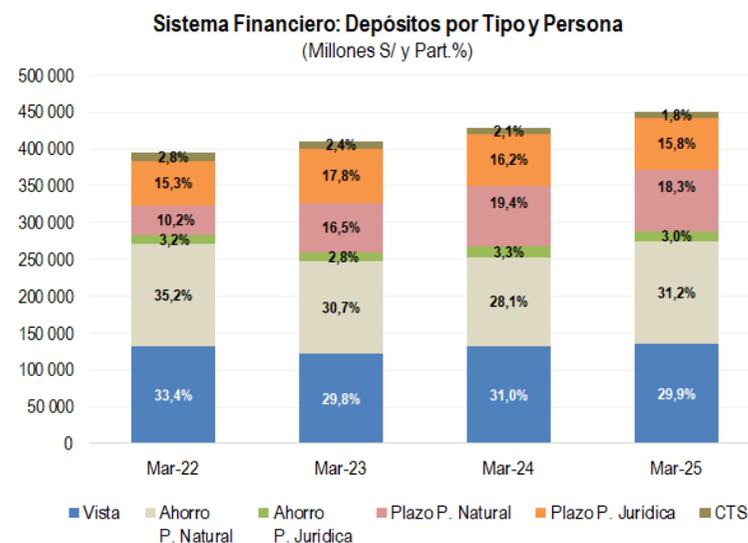
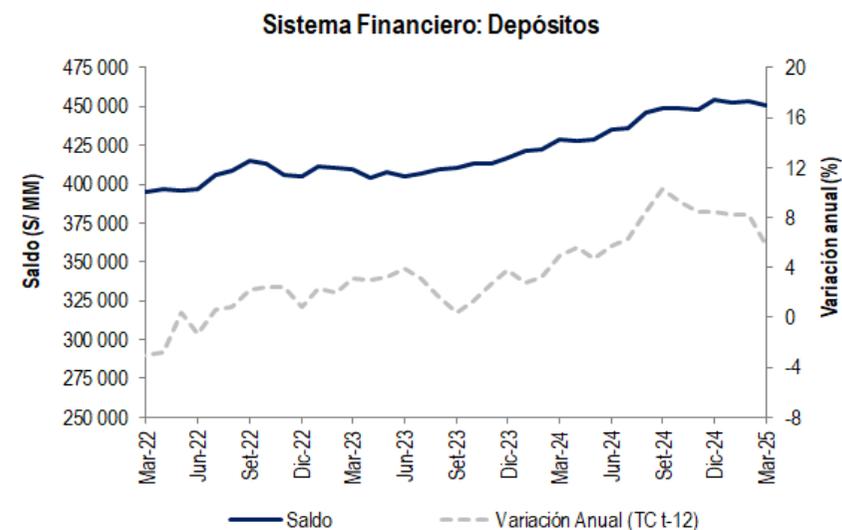
Los depósitos del sistema financiero se situaron en S/ 450 735 millones (equivalente a US\$ 123 mil millones) a marzo 2025, registrando un crecimiento anual de 5,2%. Aislado el efecto del tipo de cambio, es decir convirtiendo los depósitos en moneda extranjera con el tipo de cambio de marzo 2024, el aumento hubiese sido de 5,7%.

Por moneda, los depósitos en moneda nacional se elevaron en 7,4% y los depósitos en moneda extranjera en 2,5%, registrando a marzo 2025 saldos de S/ 301 649 millones y US\$ 40 645 millones, respectivamente. Con ello, el ratio de dolarización de los depósitos descendió a 33,1% en marzo 2025 (-1,4 pp. anual).

Depósitos totales por Tipo

Los depósitos a plazo registraron un saldo de S/ 162 mil millones a marzo 2025, lo que representa un ligero aumento de 0,6% con respecto al mismo mes del año previo. Del mismo modo, los depósitos de ahorro presentaron un saldo de S/ 154 mil millones, con un incremento anual de 14,4%, y los depósitos a la vista se situaron en S/ 135 mil millones (+1,5%). Por el contrario, los depósitos CTS se redujeron a US\$ 8 mil millones (-5,8%).

En el último año se observa que la participación de los depósitos a la vista, de ahorro (en personas jurídicas) y a plazo (en personas naturales y jurídicas) se redujo; mientras que la participación de depósitos de ahorro de personas naturales se incrementó. Asimismo, entre diciembre 2021 y marzo 2025, continúa la tendencia decreciente observada de los depósitos de CTS, debido a la promulgación de la Ley que permite el retiro de hasta el 100% de la CTS. Cabe señalar que mediante la Ley N° 32322 del 09/05/2025, el Poder Ejecutivo autorizó la liberación del 100% del saldo de los depósitos CTS hasta el 31 de diciembre de 2026.



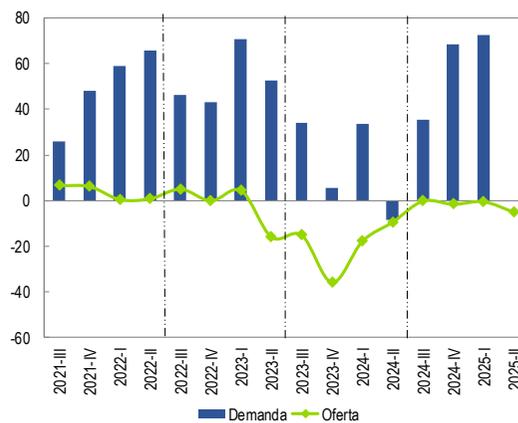
2. PERSPECTIVAS DE OFERTA Y PERCEPCIÓN DE DEMANDA DE CRÉDITOS

La Encuesta de Percepción del Mercado de Créditos (EPEMEC), aplicada a todas las empresas del sistema financiero^{1/}, recoge información cualitativa sobre el comportamiento de la demanda de crédito en el último trimestre (respecto al mismo trimestre del año previo) y perspectivas de la oferta de crédito en los próximos tres (3) meses. Esta información se utiliza como insumo para la construcción de los Indicadores de Percepción de Demanda y Perspectivas de Oferta (IP), cuya metodología se presenta en el Anexo Metodológico (ver página 15).

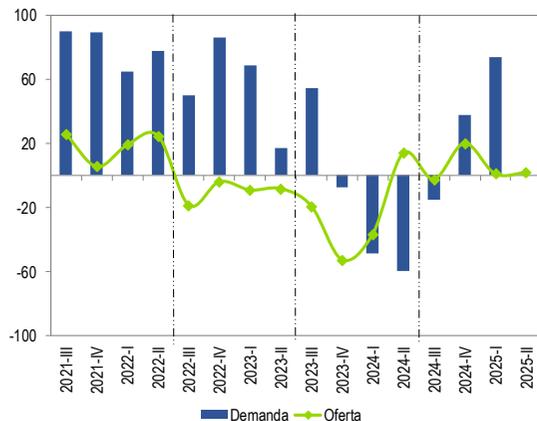
IP: Créditos Corporativos y a Grandes Empresas



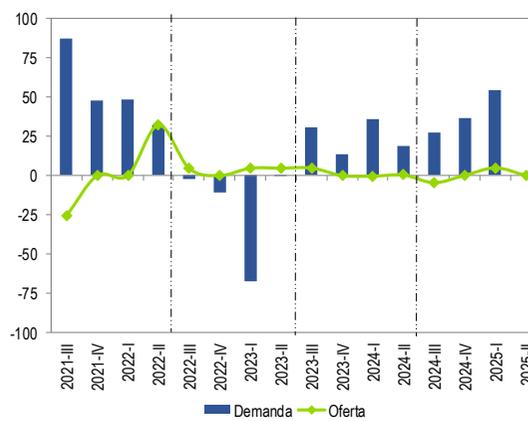
IP: Créditos a Pequeñas y Microempresas



IP: Créditos de Consumo



IP: Créditos Hipotecarios



Tipo de Crédito	Indicador de Percepción de Demanda (2025-I)	Indicador de Perspectiva de Oferta (2025-II)
Corporativo y Gran Empresa	El 54,7% del mercado señaló que aumentó el número de solicitudes de créditos, porcentaje superior a lo registrado en el trimestre previo (13%).	De manera similar al trimestre anterior, el mercado señaló que no espera cambios en sus políticas de otorgamiento.
Mype	Manteniendo la percepción positiva por tercer periodo consecutivo, el 72,4% del mercado indicó que se incrementó el número de solicitudes de créditos.	El 5,1% del mercado señaló que tendrá políticas más restrictivas, manteniendo de esa manera la perspectiva negativa de los últimos dos años.
Consumo	El 73,7% del mercado reportó un aumento de solicitudes de créditos, cifra que es mayor a la registrada el trimestre anterior (alrededor del 37%).	El 1,7% del mercado indicó que tendrá políticas de otorgamiento menos restrictivas, porcentaje que es ligeramente mayor a lo esperado en el trimestre previo.
Hipotecario	El 54,0% del mercado indicó un incremento en el número de solicitudes de créditos, manteniendo así una percepción positiva desde el tercer trimestre del 2023.	El mercado indicó que no espera cambios en sus políticas de otorgamiento, luego de esperar políticas menos restrictivas el trimestre previo.

1/ Sin considerar al Banco de la Nación, ello debido al alcance de la EPEMEC, que se establece en la Circular del 2013.

3. TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS EMPRESAS DE OPERACIONES MÚLTIPLES

Las tasas de interés promedio las empresas de operaciones múltiples (T.I.) por tipo de crédito se calculan como el promedio ponderado de las tasas de interés de los desembolsos realizados en el mes calendario por los montos desembolsados en ese mismo mes en el tipo de operación y entidad respectiva. En este sentido, las variaciones de las T.I. observadas de un periodo a otro pueden deberse a modificaciones de las tasas (lo que denominaremos “efecto interés”) o a cambios en la participación de los desembolsos de las entidades con distinta tasa (lo que denominaremos “efecto participación”) o a una combinación de ambos factores. Con la finalidad de brindar mejor información al público sobre lo que explica la evolución de las tasas de interés promedio, se ha desagregado su variación anual en dichos efectos^{1/}.

A marzo 2025 se observa un incremento en las tasas de interés promedio de los créditos a microempresas (+7,87 pp. con respecto a las tasas de interés promedio de marzo 2024), lo que estaría explicado por el aumento de la participación de los desembolsos realizados por las entidades con mayor tasa de interés (efecto participación: +4,27 pp.) y porque las entidades elevaron las tasas de interés en ese segmento (efecto interés: +3,60 pp.). En consumo, se observa un ligero aumento en las tasas promedio en MN (+0,70 pp. en similar periodo) debido a que el incremento relativo de los desembolsos de las entidades que cobran menores tasas de interés (efecto participación: -1,89 pp.) fue compensado en parte por el efecto del alza en las tasas de interés en dicho segmento (efecto interés: +2,59 pp.). Por otro lado, las tasas de los segmentos no minoristas e hipotecario descendieron en el último año, lo que estaría asociado principalmente a la reducción de la tasa de interés de referencia del Banco Central (-1,50 pp. entre Mar-24 y Mar-25).

Tasa de Interés Promedio de las Empresas de Operaciones Múltiples

Tipo de crédito		Tasa	Tasa	Variación anual (pp.)		
		Mar-25 (%)	Mar-24 (%)	Efecto Total	Efecto Interés	Efecto Participación
Corporativos	MN	5,87	6,89	-1,03	-1,37	0,34
Grandes Empresas	MN	7,84	9,19	-1,34	-1,19	-0,16
Medianas Empresas	MN	10,71	12,57	-1,86	-1,46	-0,40
Pequeñas Empresas	MN	22,08	23,27	-1,19	-0,14	-1,05
Microempresas	MN	55,57	47,71	7,87	3,60	4,27
Consumo	MN	56,59	55,88	0,70	2,59	-1,89
Hipotecario	MN	7,99	8,99	-1,00	-0,74	-0,26
Corporativos	ME	5,67	7,13	-1,46	-1,50	0,04
Grandes Empresas	ME	7,20	8,47	-1,26	-1,24	-0,02
Hipotecario	ME	6,90	7,59	-0,70	-0,61	-0,08

1/ Para desagregar la variación de las tasas de interés por efecto interés y por efecto participación, se utiliza una descomposición punto a punto del tipo Marshall-Edgeworth:

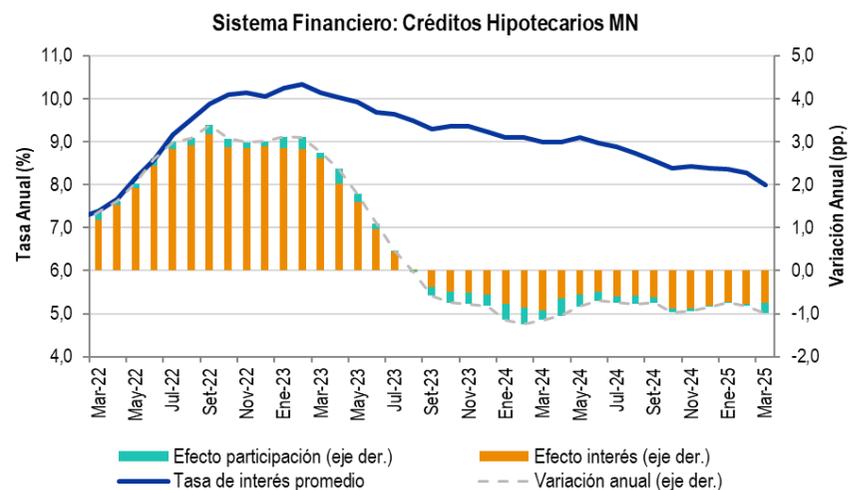
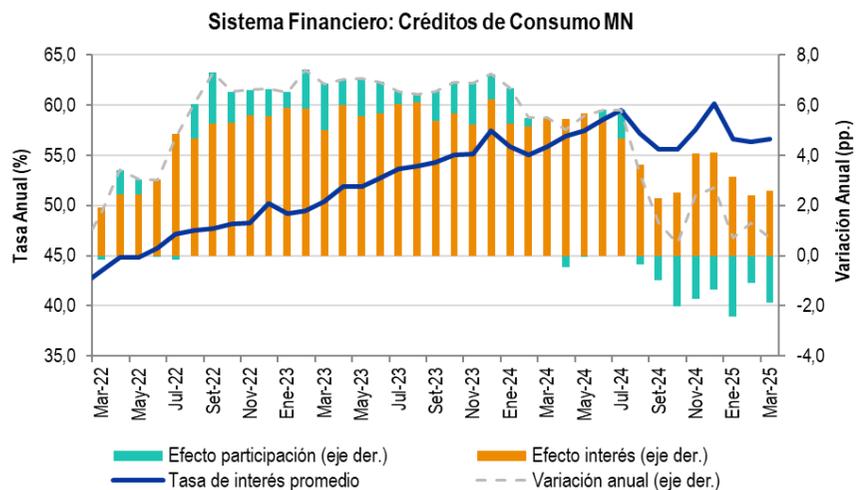
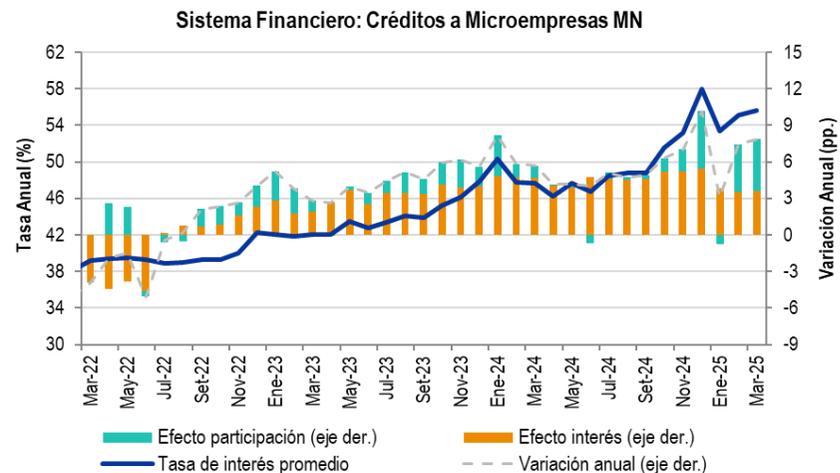
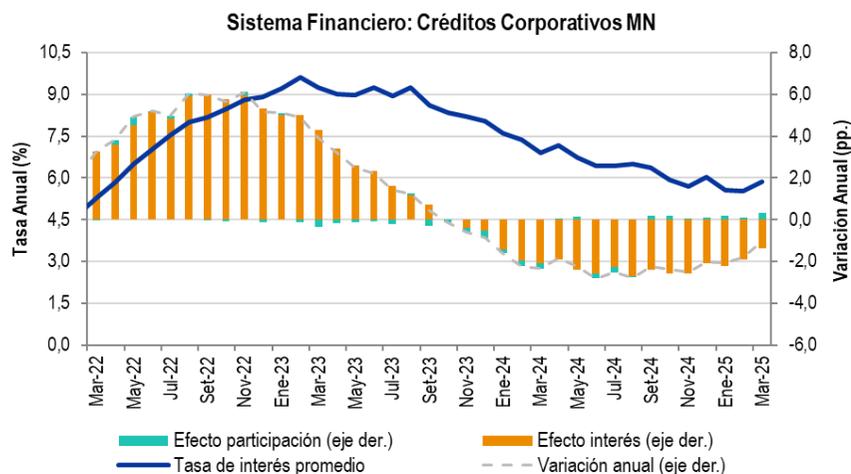
$$\Delta I_{t,t-12} = I_t - I_{t-12} = \sum_j \sum_k \Delta i(j,k)_{t,t-12} \times \left(\frac{\theta(j,k)_t + \theta(j,k)_{t-12}}{2} \right) + \sum_j \sum_k \Delta \theta(j,k)_{t,t-12} \times \left(\frac{i(j,k)_t + i(j,k)_{t-12}}{2} \right)$$

I_t y I_{t-12} representan las tasas de interés promedio de las empresas de operaciones múltiples en los periodos final e inicial, respectivamente.

$i(j,k)$: corresponde a la tasa de interés promedio de la entidad “k” en el tipo de crédito “j”;

$\theta(j,k)$: corresponde a la participación de mercado de los desembolsos de la entidad “k” en el tipo de crédito “j”.

En los gráficos que se presentan a continuación, se aprecia la evolución mensual de las tasas de interés promedio de los segmentos de mercado más representativos, así como de la variación anual de dichas tasas, desagregando en el efecto interés y el efecto participación.



4. INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS DE OPERACIONES MÚLTIPLES¹

Empresas de Operaciones Múltiples: Estructura

Marzo 2025	Número de Empresas	Activos			Créditos			Depósitos			Deudores*		
		Monto (Millones S/)	Part.%	Var.% anual	Monto (Millones S/)	Part.%	Var.% anual	Monto (Millones S/)	Part.%	Var.% anual	Número	Part.%	Var.% anual
Bancos Grandes	4	448 079	73,2	3,5	294 333	72,6	2,1	304 459	73,7	6,9	3 957 809	37,2	24,6
Emp. especializadas en créditos MYPE (EE. MYPE)	24	73 635	12,0	7,5	59 240	14,6	4,9	49 869	12,1	3,5	4 086 617	38,4	3,2
Emp. orientadas a otorgar créditos No Minoristas (Emp. No minoristas)	8	69 998	11,4	6,7	36 004	8,9	-2,7	48 178	11,7	6,1	448 383	4,2	-10,8
Emp. especializadas en créditos de Consumo (EE. Consumo)	10	20 307	3,3	0,7	15 872	3,9	-2,6	10 844	2,6	6,0	2 149 932	20,2	-3,8
Resto	1	358	0,1	24,0	223	0,1	-12,3	-	-	-	2 594	0,0	-11,7
Empresas de Operaciones Múltiples	47	612 377	100,0	4,2	405 671	100,0	1,9	413 350	100,0	6,4	8 218 689		7,4

Fuente: Balance de Comprobación y Reporte Crediticio de Deudores

* Cada deudor es contado una sola vez, independientemente de que tenga uno o más créditos en el sistema financiero. Para el cálculo de la participación se agrega la información de deudores por grupos de empresas.

A marzo 2025, el total de Empresas de Operaciones Múltiples registró activos por S/ 612 mil millones (equivalente a US\$ 167 mil millones), siendo el grupo de 4 bancos grandes el que explica el 73,2% de los activos con un saldo de S/ 448 mil millones. Las demás empresas fueron agrupadas de acuerdo con su principal línea de negocio². Así, a marzo 2025, las empresas especializadas en créditos MYPE (EE. MYPE), empresas orientadas a otorgar créditos no minoristas³ y empresas especializadas en créditos de consumo (EE. Consumo) registraron activos por alrededor de S/ 74 mil millones, S/ 70 mil millones y S/ 20 mil millones, respectivamente.

La cartera de créditos de las empresas de operaciones múltiples se ubicó en S/ 406 mil millones (equivalente a US\$ 111 mil millones) y los depósitos a S/ 413 mil millones (equivalente a US\$ 113 mil millones), siendo el grupo de 4 bancos grandes el que tuvo de lejos la mayor participación (72,6% y 73,7% en créditos y depósitos, respectivamente). Siguió las EE. MYPE con una participación de 14,6% en créditos y 12,1% en depósitos.

Si bien los 4 bancos grandes lideran la participación en términos de activos, créditos y depósitos; en número de deudores, destacan las EE. MYPE con la mayor participación (38,4%), le siguen los bancos grandes y las EE. Consumo, con participaciones de 37,2% y 20,2%, respectivamente, a marzo 2025.

En cuanto al saldo de crédito promedio, las empresas orientadas al sector no minorista y los 4 bancos grandes registran los mayores montos (S/ 80 mil y S/ 74 mil, a marzo 2025, respectivamente). Mientras que en las EE. MYPE y las EE. Consumo, el saldo de crédito promedio es de S/ 14 mil y S/ 7 mil, respectivamente.

^{1/} Para la sección 4 se considera solamente la información histórica de las entidades vigentes al cierre del trimestre de análisis.

^{2/} Los criterios empleados para realizar la agrupación de empresas son detallados en el Anexo Metodológico (ver página 15).

^{3/} Créditos No minoristas: créditos corporativos, a grandes empresas y a medianas empresas.

4.1 CALIDAD DE CARTERA⁴

Morosidad

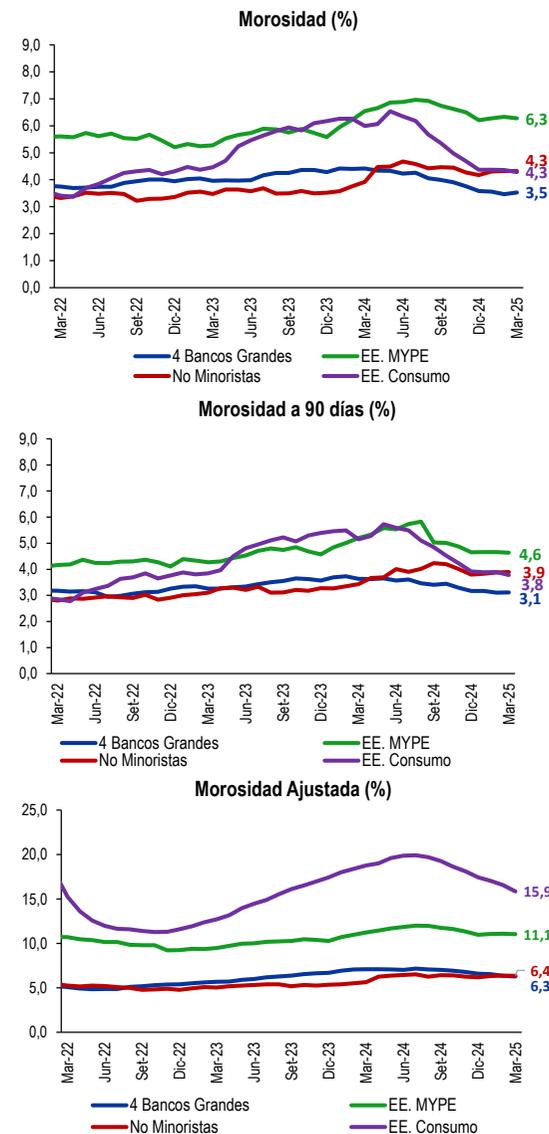
La morosidad definida bajo el criterio contable de la SBS⁵, se situó en 4,0% para el total de empresas de operaciones múltiples, al cierre de marzo 2025, porcentaje menor en 0,7 pp. respecto al año previo. Las EE. MYPE presentaron la tasa de morosidad más alta (6,3%), seguidas por las EE. Consumo y las empresas no minoristas que registraron la misma tasa de morosidad (4,3%). Cabe destacar que, respecto a marzo 2024, la morosidad de las EE. MYPE y EE. Consumo disminuyó en 0,3 pp. y 1,7 pp, respectivamente; mientras que la morosidad de las empresas no minoristas se incrementó en 0,4 pp. durante el mismo periodo. Por su parte, los 4 bancos grandes tuvieron la morosidad más baja (3,5%), registrando una reducción de 0,9 pp. respecto al mismo periodo del año anterior.

Morosidad a 90 días

La morosidad a 90 días, criterio acorde con el estándar internacional, de las empresas de operaciones múltiples se situó en 3,4% al cierre de marzo 2025, menor en 0,5 pp. a lo registrado en marzo del año previo. Por grupos de empresas, se tiene que las EE. MYPE registraron la mayor tasa de morosidad a 90 días (4,6%), con una disminución anual de 0,6 pp.; seguida por las empresas no minoristas (3,9%), que incrementaron su ratio en 0,5 pp. durante el último año. En tanto, la morosidad de EE. Consumo disminuyó a 3,8% (-1,4 pp. anual); mientras que, la de los 4 bancos grandes se redujo a 3,1% (-0,5 pp. anual).

Morosidad Ajustada

A marzo 2025, la morosidad ajustada⁶ de las empresas de operaciones múltiples -que refleja el riesgo del crédito desembolsado y no el riesgo crediticio retenido en la empresa- se situó en 7,4%, lo que representa una ligera reducción del 0,7% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Las EE. Consumo registraron la tasa más alta de morosidad ajustada (15,9%), lo que evidencia una mayor incidencia de prácticas de castigos de cartera y/o de transferencia de cartera atrasada. Las EE. MYPE, las empresas no minoristas y los 4 bancos grandes alcanzaron ratios de 11,1%, 6,4% y 6,3%, respectivamente.



⁴ Mediante diversos Oficios Múltiples, la SBS facultó a las empresas a modificar las condiciones contractuales de los créditos que se encontraban al día a la fecha de declaratoria de emergencia sanitaria. Asimismo, en diciembre 2022 ante el impacto de los conflictos sociales y, luego, de manera más general, en marzo 2023, la SBS facultó a las empresas a reprogramar los créditos de deudores minoristas que puedan haber sido afectados por eventos de perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida, y que conducen a declaratorias de Estado de Emergencia.

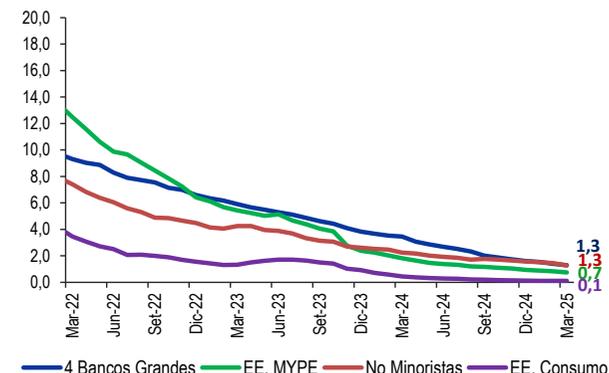
⁵ Para los créditos corporativos, a grandes y a medianas empresas, el saldo del crédito se considera vencido cuando el atraso supera los 15 días; así también, para los créditos a pequeñas y microempresas el saldo del crédito se considera vencido a los 30 días; en tanto para los créditos hipotecarios y de consumo, a los 30 días de atraso se considera la cuota como vencida y a los 90 días el saldo total.

⁶ Se define como el cociente de la suma del saldo de créditos en mora más el flujo de créditos que han sido castigados o que encontrándose en situación de mora han sido transferidos en los doce meses previos, entre la suma del saldo de créditos directos más el flujo de créditos castigados y transferidos en los doce meses previos.

Créditos Reprogramados / Cartera Directa

A marzo 2025, el saldo de créditos reprogramados por declaratorias de Estado de Emergencia ascendió a S/ 4 713 millones (60,9% de lo registrado a marzo 2024), representando el 1,2% de la cartera directa total. Es importante destacar que el 23,8% de esta cartera reprogramada corresponde a créditos otorgados bajo los programas de garantías del Gobierno durante la pandemia. Por grupos, la cartera reprogramada de los 4 bancos grandes y las empresas no minoristas se redujo hasta representar el 1,3% de los créditos directos de estos grupos de empresas. En tanto, la cartera reprogramada con relación a los créditos directos de las EE. MYPE y las EE. Consumo se redujo a 0,7% y 0,1%, respectivamente.

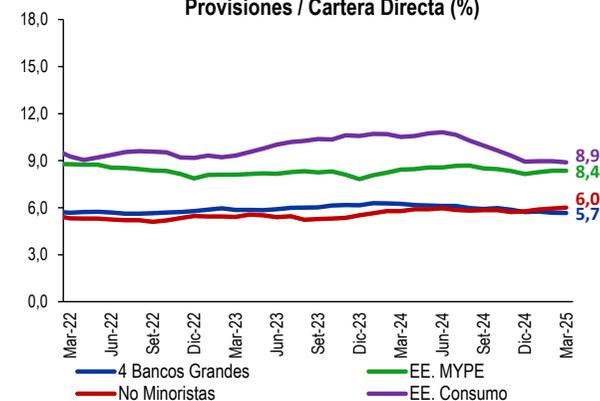
Cartera Reprogramada / Cartera Directa (%)



Provisiones / Cartera Directa

A marzo 2025, el ratio de provisiones sobre el total de cartera directa de las empresas de operaciones múltiples -que refleja la cobertura sobre la pérdida esperada, considerando que parte de la cartera se encuentra reprogramada- se ubicó en 6,2%. Las empresas especializadas en créditos de consumo y EE. MYPE registran ratios de 8,9% y 8,4%, respectivamente; cabe destacar que las primeras registraron una disminución en comparación con marzo 2024 (-1,6 pp.). Por su parte, las empresas orientadas a atender al segmento no minorista y los 4 bancos grandes mostraron un ratio de 6,0% y 5,7%, respectivamente. Es importante señalar que, desde el inicio de la pandemia, las empresas constituyeron provisiones voluntarias adelantándose al deterioro de la cartera reprogramada. Además, la SBS ha requerido a las empresas que constituyan provisiones sobre la cartera reprogramada de los portafolios de consumo, MYPE y mediana empresa.

Provisiones / Cartera Directa (%)



4.2 SOLVENCIA

Ratio de capital⁷

A marzo 2025, el ratio de capital de las empresas de operaciones múltiples -medido como el patrimonio efectivo entre los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito, de mercado y operacional- se ubicó en 16,8%, mostrando un nivel de capitalización global adecuado. Las EE. Consumo y las empresas no minoristas alcanzaron los mayores ratios de capital, registrando 18,7% y 18,4%, respectivamente. Le siguieron los 4 bancos grandes y las EE. MYPE con ratios de 16,6% y 15,6%, en cada caso.

Es preciso señalar que a partir de enero 2023 entraron en vigor las modificaciones a la Ley General con el fin de adecuar la composición del patrimonio efectivo al estándar Basilea III (Decreto Legislativo N° 1531 del 18/03/2022). Aunque, en enero 2024, la SBS modificó el plazo de adecuación para cumplir con dicho estándar (Resolución SBS N° 274-2024), debido a los retos que enfrentó el sistema financiero por la situación económica del país, dicho plazo de adecuación culminó en marzo 2025.

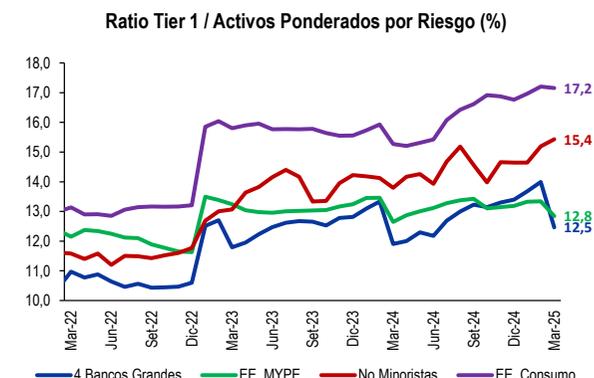
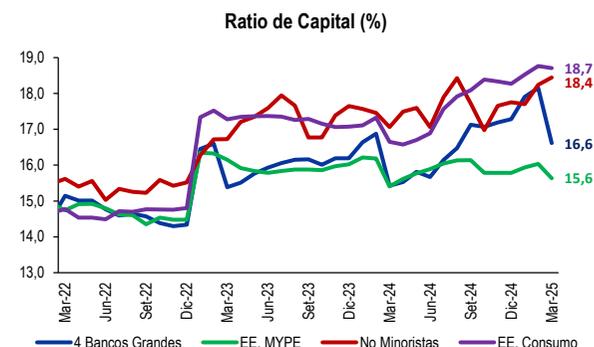
Ratio Patrimonio Efectivo Nivel 1 / APR⁸

A marzo 2025, el ratio patrimonio efectivo de nivel 1 entre activos ponderados por riesgo de crédito, de mercado y operacional, se ubicó en 13,0% para las empresas de operaciones múltiples.

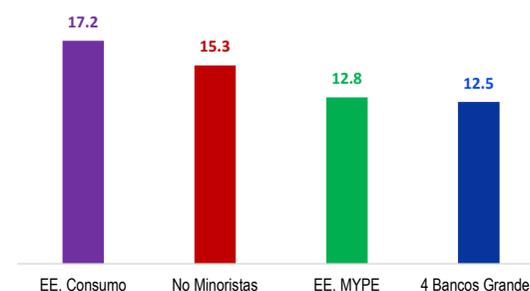
Por grupos, este ratio fue más alto para las EE. Consumo (17,2%), seguido por las empresas no minoristas que registraron un ratio de 15,4%; mientras que las EE. MYPE y los 4 bancos grandes presentaron los ratios más bajos (12,8% y 12,5%, respectivamente).

Ratio Capital Ordinario Nivel 1 / APR⁹

A marzo 2025, los ratios de Capital Ordinario Nivel 1/ APR y Tier 1/ APR fueron iguales para las EE. Consumo, las EE. MYPE y los 4 Bancos Grandes, lo cual indica que su Patrimonio Efectivo Nivel 1 está compuesto únicamente de Capital Ordinario Nivel 1, que es el capital de mayor calidad. Por otro lado, en las empresas no minoristas hubo una ligera diferencia de -0,1 pp, entre los ratios



Capital Ordinario de Nivel 1 / APR a Marzo 2025



^{7/} El requerimiento del límite global es de 10% desde marzo 2025, de acuerdo con el plazo de adecuación establecido en la Resolución SBS N°274-2024: i) 8,5% de enero a marzo 2023, ii) 9% de abril 2023 a agosto 2024, iii) 9,5% de setiembre 2024 a febrero 2025.

^{8/} La modificación a la Ley General (DL 1531) establece un requerimiento mínimo de 6% para este ratio, aplicable desde marzo 2025, conforme al plazo de adecuación gradual indicado en la Resolución SBS N°274-2024.

^{9/} La modificación a la Ley General (DL 1531) establece un requerimiento mínimo de 4,5% para este ratio, aplicable desde marzo 2025, conforme al plazo de adecuación gradual indicado en la Resolución SBS N°274-2024.

4.3 LIQUIDEZ¹⁰

Ratio de Liquidez

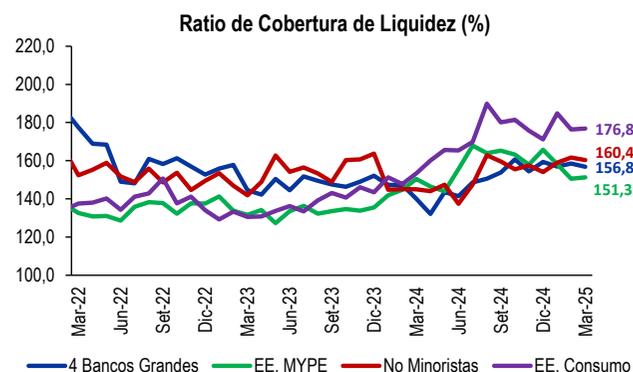
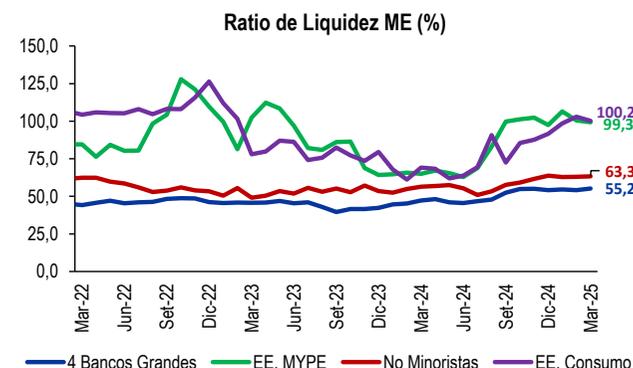
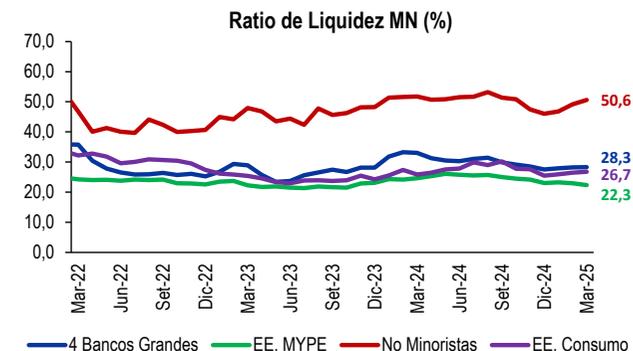
En marzo 2025, el ratio de liquidez en moneda nacional de las empresas de operaciones múltiples se ubicó en 29,4%, menor en 3,9 pp. con relación al alcanzado doce meses atrás. El ratio de las empresas no minoristas, los 4 bancos grandes, las EE. Consumo y las EE. MYPE se ubicó en 50,6%, 28,3%, 26,7% y 22,3%, respectivamente (-1,2 pp, -4,8% pp, +0,9% pp. y -2,3% pp, con respecto a marzo 2024, respectivamente).

El ratio de liquidez en moneda extranjera se situó en 57,2% en marzo 2025, 8,2 pp. por encima de lo registrado en el mismo mes del año previo. Las EE. Consumo, EE. MYPE, las empresas no minoristas y los 4 bancos grandes registraron un aumento de sus ratios a 100,2% (+31,1 pp.), 99,3% (+34,4 pp.), 63,3% (+6,8 pp.) y 55,2% (+7,9 pp.), respectivamente.

Es importante señalar que, en todos los grupos de empresas, ambos ratios se ubican por encima de los mínimos regulatoriamente requeridos (8% en MN y 20% en ME).

Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)

A marzo 2025, el RCL registró un valor promedio de 157,4%, superior en 15,4 pp. con respecto al mismo periodo del año anterior. Las EE. Consumo y las empresas no minoristas registraron los ratios más altos (176,8% y 160,4%, respectivamente); en tanto, los 4 bancos grandes y las EE. MYPE registraron ratios de 156,8% y 151,3%, respectivamente. Esto indicaría que, en general, las empresas cuentan con activos líquidos de alta calidad suficientes para hacer frente a potenciales salidas netas de efectivo en un escenario de estrés de liquidez a 30 días.



^{10/} Los indicadores de liquidez sólo consideran a las empresas de operaciones múltiples autorizadas por Ley a captar depósitos del público.

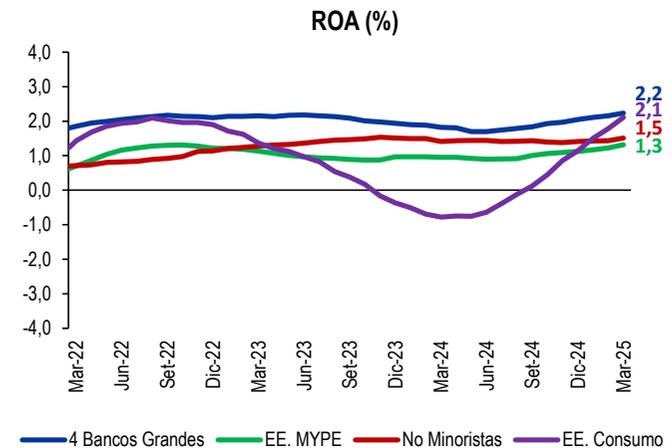
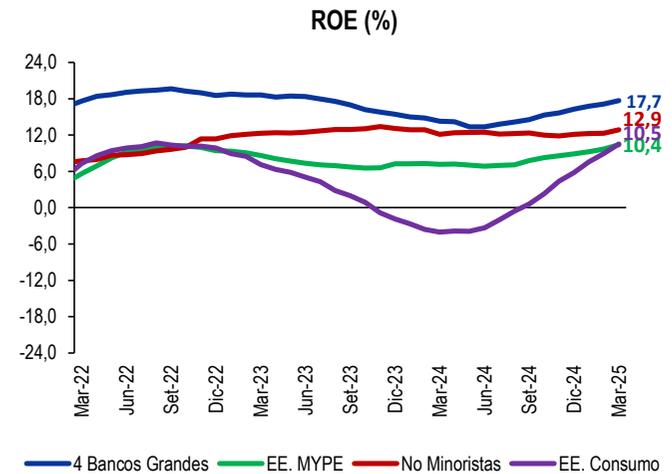
4.4 RENTABILIDAD

ROE Anualizado

La rentabilidad patrimonial (ROE) del conjunto de empresas de operaciones múltiples se incrementó a 16,0% a marzo 2025 (+3,7 pp. con respecto a marzo 2024). Los 4 bancos grandes registraron el ROE más alto, con un 17,7%, reflejando un incremento anual de 3,4 pp en comparación con el mismo periodo del año anterior. Por su parte, el ROE de las empresas no minoristas se incrementó a 12,9%, el de las EE. Consumo a 10,5% y el de las EE. MYPE a 10,4%, con incrementos anuales de 0,8 pp, 14,5 pp, y 3,2 pp, respectivamente).

ROA Anualizado

Al cierre de marzo 2025, la rentabilidad sobre activos (ROA) fue 2,0%, ligeramente mayor (+0,5 pp.) a lo registrado en el mismo mes del año previo. Los 4 bancos grandes presentaron el ratio más alto (2,2%), seguidos por las EE. Consumo con un ratio de 2,1% (+2,9 pp.). Mientras que el ROA las empresas no minoristas alcanzó el 1,5% y de las EE. MYPE 1,3%, mostrando incrementos anuales de 0,1 pp. y 0,4 pp, respectivamente).



ANEXO METODOLÓGICO

I. INDICADORES DE PERCEPCIÓN DE DEMANDA Y PERSPECTIVAS DE OFERTA CREDITICIA

Los indicadores de percepción de demanda y perspectivas de oferta (IP) reflejan el balance neto de las respuestas de las entidades (1 = favorable; 0 = se mantiene; -1 = desfavorable) ponderadas por la participación de cada entidad en el segmento de crédito respectivo.

$$IP_t^k = \sum_{j=1}^N R_{jt}^k * \alpha_{jt}^k * 100$$

R: Respuesta a pregunta del lado de la demanda* o de oferta** de la entidad (*j*)

k: Segmento de crédito

α: Participación de la entidad *j* en el total de créditos del segmento *k* en el periodo al que corresponde la encuesta (*t*)

N: Número de entidades que respondió la pregunta

II. CONFORMACIÓN DE GRUPOS

Para la conformación de los grupos se toma en cuenta la información de la cartera de créditos de cada empresa a diciembre 2024***:

Grupo	Criterio	Entidades
4 Bancos Grandes	Bancos con mayor nivel de activos	Banco de Crédito, Banco BBVA, Scotiabank e Interbank.
EE. MYPE	Créditos MYPE > 50% cartera directa total	CRAC Los Andes, Compartamos Banco, Financiera Proempresa, Mibanco, Financiera Confianza, CMAC Paita, CMAC Del Santa, CMAC Arequipa, CMAC Tacna, CMAC Ica, CRAC Prymera, CMAC Huancayo, CMAC Piura, CMAC Trujillo, CMAC Cusco, CRAC Incasur, Financiera Qapaq, CMAC Maynas, CRAC del Centro, CMCP Lima, EC Alternativa, EC Volvo Finance, EC TOTAL Servicios Financieros y Financiera Surgir
Empresas No Minoristas	Créditos no minoristas > 50% cartera directa total	Citibank, Banco ICBC, Banco Santander, Banco Interamericano de Finanzas, Banco Pichincha, Banco GNB, Bank of China y Banco BCI
EE. Consumo	Créditos de consumo > 50% cartera directa total	Banco Ripley, Banco Falabella, Alfin Banco, Bancom, Financiera Oh, Financiera Santander Consumer, Financiera Efectiva, Mitsui Auto Finance, CRAC Cencosud Scotia y EC Santander
Resto		EC Vívela

* Pregunta: "En los últimos 3 meses, ¿cómo cambió la demanda (solicitudes de crédito) en su entidad respecto al mismo periodo del año anterior?"

** Pregunta: "En los próximos 3 meses, ¿cómo anticipa que cambiarán las políticas de otorgamiento de créditos en su entidad?"

*** Este criterio es ajustado de acuerdo con el juicio experto del supervisor.